

ZUM VOLADORES

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: 12 septiembre 2010 Edición 1

Fecha anterior: 22 mayo-2018 Revisión 8

Fecha de revisión: 08 -junio -2021 Revisión 9

Página 1/18

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1 Identificador del producto

Nombre ZUM VOLADORES

Autorizado por la D.G.S.P. N° 16-30-05394

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insectida para insectos voladores.

Uso por el público en general.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L

Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: 91 871 59 34

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO:

91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la Salud: EUH066

Peligros físicos: Aer. Flam.Cat 1; H222, H229 GHS02

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09
Aquatic Chronic Cat 1

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/18

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	<p>PELIGRO</p>	<p>H222, H229, H410. EUH066</p>	<p>P211, P273, P501.</p>

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

UFI: W830-40HS-P00F-YQYK

2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases H Y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 3/18

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 MEZCLA:

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
D-FENOTRIN 89 % en peso (1R-trans PHENOTHRIN)	0,074	188023-86-1 26046-85-5	(1 R,3 R)-2,2-Dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo			Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,28	7696-12-0 92≤x <100	(1RS)-cis, trans-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropanocarboxilato de (1,3-dioxo-1,3,4,5,6,7-hexahidro-2H-isoindol-2-il)metilo.	607-727-00-8	05-2116382403-48-0000	Carc. 2 H351 Acute Tox. 4 H302 STOT SE 2 H371 (Sistema nervioso) (inhalación) AquaticAcute1 H400 M=100 AquaticChronic1 H410 M=100
JABER 40 D= Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	4	64742-48-9	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanes, isoalcanes, cíclicos y <2% aromáticos.		01-2119463258-33-0009	Flam. Liq.3; H226 STOT SE 3 (narcosis) H336i Asp.Tox. 1(H304) EUH066

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/18

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Inhalación Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
Ingestión **NO** provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel Quite la ropa manchada o salpicada Lave la piel con agua abundante y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Irritación: Ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.

Confusión, cefalea, náusea y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco (polvo extintor) o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 5/18

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallets próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.
No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.
Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.
No deje que entre el personal innecesario y sin protección.
No toque o camine sobre el material derramado.
Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar.
Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.
Evite respirar vapor o neblina.
Proporcione ventilación adecuada.
Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.
Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.
Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.
Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.
Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 6/18

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti -polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores.

Uso por el público en general.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
D-FENOTRIN	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
JABERSOL 40 D	No se han establecido límites de exposición	

8.2.- Controles de exposición**- Protección personal****- Protección respiratoria:**

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, si hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavajos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo
(Ver la sección 6.2)

- Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 8/18

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos que corresponden al disolvente:

- **Aspecto:** Líquido.
- **Color:** Incoloro.
- **Olor:** Lavanda.
- **Umbral olfativo:** No disponible.
- **PH:** 6.0-7.0
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** 0 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 100 °C a 1.013 hPa.
- **Temperatura de inflamabilidad:** N.A.
- **Índice de evaporación:** N.A.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** N.A.
- **Tiempo de combustión:** N.A.
- **Velocidad de Combustión:** N.A.
- **Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosión:** N.A.
- **Presión de vapor:** 760 a 100°C.
- **Densidad de vapor:** N.R.
- **Densidad relativa:** N.R
- **Densidad:** N.R.
- **Solubilidad(es):** Soluble en sustancias polares.
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** No relevante (inorgánico).
- **Temperatura de autoignición:** N.A.
- **Temperatura de descomposición:** Estable bajo condiciones ambientales normales.
- **Viscosidad:** 1.002 a 120°C.
- **Propiedades explosivas:** No presenta peligros de explosión conocidos.
- **Propiedades oxidantes:** N.A.

9.2.- Información adicional

El agua destilada no es conductora de la electricidad es más bien un producto aislante.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad química: No se ha establecido

10.2. Estabilidad: Estable bajo condiciones ambientales normales.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.
Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

10.5.-Materiales a evitar: Incompatible con materiales oxidantes.

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

 De acuerdo con **REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015**

Página 9/18

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	>5,63 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	4 horas - -
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	> 2,1 mg/l (polvo/niebla) > 5000 mg/Kg > 5000 mg/Kg	4 horas - -
Conclusión/resumen	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.				
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	DL50 dérmica DL50 Oral CL50 inhalación Vapor	Conejo Rata Rata	>3160 mg/Kg > 5000mg/kg > 9.300 mg/m ³	- - - 4 Horas
Conclusión/resumen	No este clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación, por contacto con la piel, por contacto con los ojos y por ingestión.				

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
TETRAMETRINA	7696-12-0	No corrosivo. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.				
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No irritante	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.			
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Piel -Edema Piel – Eritema/Costra Piel – Eritema/Costra	Conejo Conejo Conejo	0 1,3 2	72 horas 48 horas 72 horas	- - -
Conclusión/resumen	No este clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación, por contacto con la piel.					

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Puntuación	Exposición	Observación
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.				
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No irritante.	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.			
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Ojos- Enrojecimiento de la conjuntiva. Ojos - lesión del iris. Ojos – Edema de la conjuntiva. Ojos – Opacidad de la córnea	Conejo Conejo Conejo Conejo	0 0 0 0	72 horas 72 horas 72 horas 72 horas	- - - -
Conclusión/resumen	No este clasificado como un producto corrosivo o irritante, por contacto con los ojos.					

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/18

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	Buehler -No se dispone de la respiratoria.	-	-	No sensibilizante (cutánea) No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	-	-	No sensibilizante
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Información no disponible	Cobaya	piel	No sensibilizante.
Conclusión/resumen	No este clasificado como un producto sensibilizante por inhalación, por contacto con la piel				

Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Se sospecha que provoca cancer.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	Información no disponible	-	-	No hay evidencias de que esta sustancia pueda causar cáncer.
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	-	Rata	-	Inhalación – Negativo.

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	Esta sustancia no tiene evidencia de las propiedades mutagénicas
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	471 Bacterial Reverse Matation test. 473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo Negativo

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/18

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	-		
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No Tóxica	No tóxica	No tóxica	-	-	-
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Negativo	-	Negativo Negativo	Rata Rata	Inhalación Oral	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única SE

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0	No observada.	Inhalación Ingestión Piel ojos	Ninguna advertencia específica señalada. Náusea, vómito y diarrea. No irrita la piel. Ninguna advertencia específica señalada para la salud. Puede provocar daños en los órganos.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No se ha establecido		
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	-----	Piel	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 12/18

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida RE

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0		No observada	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No se ha establecido		
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	SNC Cat. 3	Inhalación	Efectos narcóticos: puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro. Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.

1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen. Inhalación: En altas concentraciones, los vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta, dolor de cabeza, Náuseas, vómitos. Ingestión: Si se ingiere puede causar molestias. Contacto con la piel: No se espera ninguna irritación de la piel cuando el producto se usa de manera normal. Contacto con los ojos: el spray puede causar irritación y picazón de los ojos.
-------------------	------------	---

Advertencias Para La Salud

Los piretroides sintéticos pueden causar parestesias. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Síntomas Médicos

Intoxicación leve (incluyendo agotamiento, lasitud, irritabilidad, dolor de cabeza y náusea).

JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 Inhalación: náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/ cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia. Contacto con la piel: Irritación, sequedad y agrietamiento. Ingestión: Náusea o vómito. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
---	------------	---

JABER 40

Información sobre las posibles vías de exposición: Rutas de entrada previstas: Oral, Inhalación.

Rutas de entrada no previstas: Dérmica.

Efectos agudos potenciales para la salud

Contacto con los ojos: Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Inhalación: Puede causar irritación de: la mucosa o aparato respiratorio, efectos adversos en los riñones, hígado y una depresión del sistema nervioso central (SNC). Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Contacto con los ojos: Ningún dato específico.

Inhalación: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia.

Contacto con la piel: Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: Irritación, sequedad, agrietamiento.

Ingestión: Si se ingiere puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos: Neumonitis química.

Posibles efectos retardados: No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos: No disponible.

Posibles efectos retardados: No disponible.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015
SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Página 13/18

Efectos crónicos potenciales para la salud

Nombre del producto o ingrediente	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n- alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	Subcrónico NOAEL Oral	Rata	>5000 mg/kg	90 días
	Subcrónico NOAEL Inhalación Vapor	Rata	10400 mg/m ³	90 días

Conclusión/resumen: No disponible.

General: El contacto prolongado o repetido puede desecar la piel y producir irritación, agrietamiento o dermatitis.

Carcinogénesis: No está considerado como un producto carcinógeno.

Mutagénesis: No está considerado como un producto mutágeno.

Teratogenicidad: No está considerado como un producto teratogénico.

Efectos de desarrollo: No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos sobre la fertilidad: No perjudica la fertilidad.

Información adicional: No dispone.

12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: **Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.**

Toxicidad acuática

Constituyente	N° CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Dafnia	Algas
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo Toxicidad acuática aguda 0,001<L(E)C50< 0,01 Factor M (agudo) 10 Factor M (crónico) 10	LC 50 0.033mg/l 96h Peces (Brachydanio rerio).	EC50 0.47 mg/l 48h Daphnia magna.	IC50 1.36 mg/l 72 h Algas (Scenedesmus subspicatus). NOEC crónica algas 0,72 mg/l Scenedesmus subspicatus.

Conclusión /Resumen Muy tóxico para los organismos acuáticos

1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	Corto plazo C(E)L ₅₀ 0.001<L(E)C ₅₀ ≤0.01 Factor M(agudo)=100 Factor M Crónico=100 0.0001<NOEC≤0.001	LC50 2,7 x 10 ⁻³ mg/l 96 h Pez Salmo gairdneri NOEC, 90 días: >0.0011 mg/l, Oncorhynchus mykiss.	EC 50 4,3 x 10 ⁻³ mg/l 48h. Daphnia magna. NOEC, 21 días: 0.00047 mg/l, Daphnia magna.	IC50 0.011mg/l (96 h, EC ₅₀) Algas Pseudokirchneriella subcapitata.
-------------------	------------	--	---	--	---

Conclusión /Resumen Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n- alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Corto plazo	CL50 >1000mg/l 96 h Pescado- Oncorhynchus mykiss Crónico NOEC 0,131 mg/l 28 días.	CL50>1000mg/l 48 h Daphnia Daphnia magna Agudo NOEC 0,1 a 100 mg/l Daphnia magna 21 días	EC50>1000mg/l 72 h Algas – Pseudokirchneriella subcapitata
---	------------	-------------	--	--	--

Conclusión /Resumen En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda y crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Toxicidad terrestre

Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	No disponible	No disponible	No disponible
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n- alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	No disponible	No disponible	No disponible

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 14/18

12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
TETRAMETRA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis Biodegradación	No disponible Muy baja	La sustancia es intrínsecamente biodegradable.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	Hidrólisis/ Fotólisis Biodegradación	No disponible No disponible	
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Hidrólisis/ Fotólisis Biodegradación	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test Fácilmente biodegradable.	80%- Fácil – 28 días. Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. HIDRÓLISIS: No es un proceso de degradación importante, bajo condiciones ambientales normales. FOTODEGRADABILIDAD: Los vapores de hidrocarburos se degradan indirectamente en la atmósfera por reacciones fotoquímicas, particularmente en contacto con radicales hidroxilos, bajo la influencia de la luz solar, formándose radicales hidrocarbonados libres. Se prevé la degradación en el medio atmosférico en pocos días.

12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
TETRAMETRA	7696-12-0	Log Pow 4.58	No disponible	No es bioacumulativo
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	6,8	No es bioacumulable.	No disponible
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Log Pow 5.65	>100 L / Kg	Es improbable que se bioacumule. Las naftas de bajo punto de ebullición (LBPN) son consideradas como potencialmente bioacumulables, aunque en la práctica, procesos metabólicos pueden prevenir este efecto.

12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible. La sustancia es inmóvil y permanece preferiblemente en el suelo.
1R-trans-Fenotrin	26046-85-5	Adsorción	Se absorbe rápidamente y se une a las partículas y se mantiene en el suelo.
		Volatilización	
JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.	64742-48-9	Adsorción	Log Koc: 4.90 Constante de Henry: Pa·m³/mol 20°C Potencial: No disponible.
		Volatilización	

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Anexo XIII del Reglamento (CE) n° 1907/2006

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No

1R-trans-Fenotrin --- PBT: No mPmB: No Esta sustancia no está clasificada como PBT o vPvB según los criterios actuales de la UE.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 15/18

JABER 40 D ---PBT: No mPmB: No. No cumple los criterios PBT/mPmB

Criterios (P= Persistente, B=Bioacumulable, T=Tóxico)		Criterios PBT	Criterios mPmB	Resultados	PBT/mPmB
P	Vida media en el medio ambiente marino:	>60Días	>60Días	<60Días	No.
	Vida media en agua dulce o estuarina:	>40Días	>60Días	<40Días	No.
	Vida media en sedimentos marinos:	>180Días	>180Días	<180Días	No.
	Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina:	>120Días	>180Días	<120Días	No.
	Vida media en el suelo:	>180Días	>180Días	<180Días	No.
B	Factor de bioconcentración (BCF):	2000-5000	> 5000	< 2000	No.
T	Concentración sin efecto observado (NOEC) a largo plazo de los organismos de agua dulce y marina.	< 0.01 mg/l	-----	> 0.01 mg/l	No.
T	Efectos cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción (CMR):		-	No.	No.
			-	No.	No.
			-	No.	No.
T	Pruebas de toxicidad crónica identificadas:	Si.	-	No.	No.

12.6 Otros efectos adversos

Tetrametrina: No aplicable.

1R-trans-Fenotrin: Ninguno conocido.

JABER 40 D= Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

-Potencial de disminución de la capa de Ozono: No es peligroso para la capa de ozono.

-Potencial de formación fotoquímica de ozono: Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.

-Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

-Potencial de alteración del sistema endocrino: No.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

Uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. En el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1

14.2

14.3

14.4

14.5

14.6

Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (Tetrametrina y d-t Fenotrin)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica						

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (Tetrametrina y d-t Fenotrin)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica						

Envases de capacidad máxima 1 l. Categoría A. Como para la clase 9 pero a distancia de "las fuentes de calor y separado de la Clase 1 a menos que sea división 1.4.

Envases de más de 1 litro, Categoría B.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015**

Página 16/18

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (Tetrametrina y d-t Fenotrin))	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) n° 830/2015 y n° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia **PELIGRO**

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 17/18

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

INDICACIONES DE PELIGRO DE MATERIAS ACTIVAS.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H371: Puede provocar daños en los órganos

H336i: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H351: Se sospecha que provoca cáncer.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ZUM VOLADORES

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015**

Página 18/18

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según la Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Los puntos modificados son:

Sección 1.4.- Eliminar nuestro teléfono del apartado 1.4 por indicación de inspección.

Sección 2.2.- Introducción del UFI.

Sección 3.2.- Introducción de nuevos datos de las Materias Primas.

Sección 11.- Introducción de nuevos datos en información toxicológica.

Sección 12.- Introducción de nuevos datos en Información ecológica.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: 12 septiembre 2010 **Edición 1**

Fecha anterior: 22 -mayo -2018 **Revisión 8**

Fecha de revisión: 08- junio - 2021 **Revisión 9**